



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0212/2023

POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA MESA EXAMINADORA PARA LA DEFENSA PÚBLICA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LOS ESTUDIANTES JUAN JOSÉ AUGUSTO GALEANO DINATALE Y ADOLFO ENRIQUE MEZA VILLAALTA, DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA DE LA FP-UNA.

23 de marzo de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/556/2023 del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita la conformación de la Mesa Examinadora para la Defensa Pública de Trabajo Final de Grado, en la modalidad presencial, el martes 04 de abril de 2023, a partir de las 17:00, para los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Electrónica de la FP-UNA:

Apellido	Nombre	C.I.C. N°	Tema
GALEANO DINATALE	JUAN JOSÉ AUGUSTO	2.357.213	"Estrategia de modulación por ancho de pulso para inversores de tensión multinivel trifásicos con topología <i>Neutral-Point Clamped</i> basada en una solución generalizada de los ciclos de trabajo".
MEZA VILLAALTA	ADOLFO ENRIQUE	4.301.522	
Tutor Técnico: Prof. Ing. José Agustín Riveros Insfrán, PhD Tutora Metodológica: Prof. Ms. María Soledad Ayala Rodríguez			

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Constituir la Mesa Examinadora para la Defensa Pública de Trabajo Final de Grado, de los estudiantes JUAN JOSÉ AUGUSTO GALEANO DINATALE, C.I.C. N° 2.357.213 y ADOLFO ENRIQUE MEZA VILLAALTA, C.I.C. N° 4.301.522, de la carrera Ingeniería en Electrónica de la FP-UNA, con los siguientes miembros:

- Prof. Ing. Federico Augusto Gaona Verón (Presidente de Mesa)
- Prof. Lic. Claudio Nil Barúa Acosta, MSc.
- Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios
- Prof. Ing. Roberto Enrique Fariña Castagnino
- Prof. Ing. Víctor Antonio Martínez Sánchez
- Prof. Ing. Adolfo Jara Céspedes, PhD
- Prof. Ing. Elvio Bobadilla Duarte

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Viviana Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana